

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 787-03 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los señores Mario Vásquez Raña y al Vicealmirante ® M. de G. Ramón Emilio Jiménez Reyes; en el Grado de Comendador, al Dr. José Joaquín Puello y en el grado de oficial al señor Luís Mejía.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 787-03

CONSIDERANDO: Que en la República Dominicana se celebran desde el 1ro. al 17 de agosto del presente año 2003, los XIV Juegos Deportivos Panamericanos 2003.

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores: Mario Vásquez Raña, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana; Vicealmirante (R) M. de G., Ramón Emilio Jiménez Reyes, Secretario de Estado, Vicepresidente del Comité Organizador; Dr. José Joaquín Puello, Presidente del Comité Olímpico Dominicano y Luis Mejía, Vicepresidente del Comité Olímpico Dominicano, quienes han contribuido con su decidida actuación, entusiasmo y apoyo a la realización de los XIV Juegos Deportivos Panamericanos 2003.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los señores: Mario Vásquez Raña, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana y al Vicealmirante (R) M. de

G., Ramón Emilio Jiménez Reyes, Secretario de Estado, Vicepresidente del Comité Organizador de los XIV Juegos Deportivos Panamericanos 2003.

ARTICULO 2.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, al Dr. José Joaquín Puello, Presidente del Comité Olímpico Dominicano.

ARTICULO 3.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial, al Señor Luis Mejía, Vicepresidente del Comité Olímpico Dominicano.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 788-03 que designa al señor Franklyn Rivas, Cónsul General de la República Dominicana en Río de Janeiro.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 788-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Franklyn Rivas queda designado Cónsul General de la Republica Dominicana en Río de Janeiro, en sustitución de la señora Belén Yocasta Lueje Ortega.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.